

INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2013-2014

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN HISTORIA DEL ARTE			
FECHA DEL INFORME	29 de julio de 2015			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

El Grado de Historia del Arte presenta la información de forma clara y concisa, pero todavía existen posibilidades para la mejora, como se propone en el apartado Recomendaciones para la mejora.

Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Cuando sea posible, se recomienda estudiar y publicar los datos de inserción laboral de los estudiantes egresados.
2. Incrementar la información de las tutorías de las guías docentes de asignaturas obligatorias y optativas, así como aumentar el número de CV en la ficha del profesorado.
3. Se recomienda publicar el compromiso de calidad con la titulación.

Buenas prácticas:

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:

El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

1. El informe ha reunido toda la información que ofrece el sistema, pero no incorpora información propia complementaria para la valoración de la implantación de la titulación tal y como se sugiere en el apartado 2.1.6. de análisis de resultados, información que puede ser de carácter cualitativo y relevante en esta fase de implantación. Esta recomendación se hizo ya en la evaluación anterior.
2. El informe tiene un carácter más descriptivo que analítico y reflexivo. Frente al enfoque de la evaluación de las titulaciones que presupone un análisis pormenorizado para comprender la diversidad de circunstancias que concurren en la implantación de un título y que afectan a una política de mejora, se propone en el apartado 4.1. que el informe de seguimiento se limite a una valoración general *"en compte d'analitzar els ítems un per un."* El dato de mayor relieve que no ha sido analizado de forma rigurosa es la existencia de un 54% de abandono, en una titulación que matricula en torno a 50 estudiantes.
3. Ciertamente, los valores que se obtienen en bastantes ítems son positivos, pero entre ellos y el valor máximo cabe todavía un significativo recorrido para la mejora, que debe planificarse analizando con detalle los resultados de cada dimensión observando las tendencias, muy especialmente las descendentes y los valores más bajos.

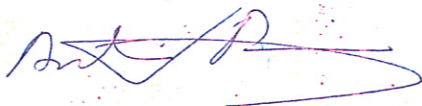
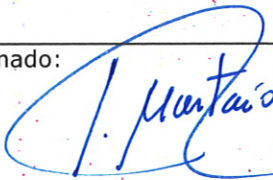
Subsanaciones obligatorias:

Recomendaciones para la mejora:

1. Cuando se presenta la tabla sobre los instrumentos de recogida de información, debería acompañarse de una reflexión no sólo sobre la baja tasa de respuesta del alumnado y del PDI y del PAS, sino también de las opciones para mejorarla en cada colectivo.
2. Introducir las medias de la facultad y de la UIB en general y en particular al tratar la ratio estudiantes/profesor.
3. La Comisión de Garantía de Calidad, dada la importancia que tiene para la adecuada implantación del Sistema de Garantía de Calidad de la Titulación y seguimiento de las acciones de mejora, debe reunirse con mayor frecuencia, reflejando los acuerdos que se toman en cada reunión sobre los asuntos tratados.
4. Se analizan correctamente los resultados de la evaluación del profesorado, pero para futuros procesos de evaluación recomendamos que se aporten indicadores para estudiar y conocer con mayor profundidad la estructura del profesorado (por ejemplo, tasa de PDI doctor, tasa de PDI funcionario, tasa de PDI teniendo en cuenta la categoría docente,...).
5. Otorgar una mayor importancia a la internacionalización, fomentando las acciones de movilidad.

Buenas prácticas:

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES: <i>Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.</i>				
VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones: Seguimiento y valoración				
Recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA En el IAS, apartado 3, no se ofrece información sobre ello.				
Recomendaciones derivadas del informe de seguimiento 2011-2012 de la AQUIB Seguimiento y valoración de las recomendaciones derivadas de la revisión de la información pública disponible: Se considera que se está actuando de forma satisfactoria ante las recomendaciones planteadas.				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada del sistema de garantía interno de calidad y de los indicadores: Se considera que se está actuando de forma satisfactoria ante las recomendaciones planteadas.				
Seguimiento y valoración de las recomendaciones de la información derivada de las acciones llevadas a cabo ante recomendaciones y modificaciones: Ver apartado 'recomendaciones derivadas del informe de verificación de la ANECA'.				
Modificaciones Modificación aceptada por ANECA (18/07/2013): Los apartados considerados en la solicitud de modificación son: 3.1 - Competencias generales y básicas en el caso de Grado 3.3 - Competencias específicas 5.1 - Descripción del plan de estudios RECOMENDACIONES Criterio 5. Planificación de las Enseñanzas		Seguimiento y valoración En apartado 1.1 se indica que una vez aprobadas las modificaciones por la ANECA, se pondrán en marcha en el curso 2014/2015 y por tanto se dará cuenta de ellos en el Seguimiento de dicho curso.		

Firmado:  Dr. Antonio Ariño Villarroya Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears	Firmado:  Dr. Juan José Montaña Moreno Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears
--	--